

CRITERIOS PARA PERSONAS FACILITADORAS



Consideramos importante compartir las siguientes sugerencias y/o recomendaciones que pueden ser útiles al momento

Como facilitadoras/es debemos ser:

personas asertivas, tener destreza para escuchar, hacer preguntas abiertas, valorar opiniones o comentarios, respetar la dignidad de los y las participantes, no hacer ningún tipo de discriminación, reconocer las propias limitaciones y buscar apoyo de ser necesario, estar abiertos/as para revisar nuestros propios paradigmas y creencias.

Tener en cuenta las necesidades del grupo:

prestar atención para reconocer las necesidades del grupo, posibilitar que las y los participantes las expresen. Debemos escuchar las necesidades y relacionarlas con los temas que se van a abordar.

Frenamos cualquier situación de violencia:

si bien la violencia basada en género muchas veces se encuentra naturalizada e incluso justificada, no se debe admitir en ninguna circunstancia, como facilitadores/as debemos encontrar una forma asertiva para frenarla.

El rol que tenemos como personas facilitadoras:

es viabilizar el aprendizaje y proporcionar elementos, herramientas o propuestas que conduzcan a un darse cuenta. Debemos tener mucho cuidado de usar una intervención impositiva o violenta, las acciones que realicemos como facilitadores siempre deben ser positivas, propositivas y esclarecedoras.

Preparamos materiales de apoyo:

en cada actividad se indica los materiales a ser utilizados, también podemos incluir otros que consideremos pertinentes, lo importante es que los preparemos con anticipación, y los adaptemos según el grupo si es necesario.

CRITERIOS PARA PERSONAS FACILITADORAS

Generamos acuerdos:

para un desarrollo armónico de las actividades es necesario que establezcamos acuerdos, desde la facilitación se proponemos los siguientes acuerdos, tanto para el desarrollo de talleres presenciales como virtuales:

- ▶ **Respeto:** TODAS las participaciones son importantes y valiosas, por lo cual debemos respetarlas para conservar un ambiente de seguridad y confianza en el desarrollo de taller.
- ▶ **Hablar en primera persona:** cada persona se hace responsable de lo que dice, “Yo creo que...”, “Lo que yo hago es...”, “A mí me pasó...”
- ▶ **No asumir, no juzgar, no interpretar (AJI):** la experiencia de cada quien merece respeto.
- ▶ **Confidencialidad:** lo que se comparte en el taller puede ser socializado de forma posterior, lo que no se admite es dar nombres de personas y promover chismes.

Sugerimos que los acuerdos se registren en un papelote y sean colocados en un lugar visible durante todo el taller.

Usamos dinámicas:

las dinámicas propuestas en el manual siguen un hilo conductor, cumplen objetivos específicos para posibilitar llegar al propósito general del proceso, si se cambian deben ser similares para llegar al objetivo de aprendizaje. Según el ambiente y el estado de ánimo del grupo podemos incluir juegos, ejercicios corporales o dinámicas adicionales que sumen a los objetivos de las actividades.

Dinámicas virtuales:

en cada tema se incluye una propuesta de actividad virtual. Todas las actividades de los talleres presenciales pueden ser adaptadas para su uso en modalidad de capacitación virtual, realizando una mediación pedagógica. Para la adaptación se tomará en cuenta: las características del grupo al que se dirige la capacitación, el tiempo disponible y el objetivo a cumplir en la actividad.

Sugerimos comodidad:

las actividades de los talleres presenciales son prácticas y ameritan movimiento, por lo que es importante sugerir a las y los participantes asistir con ropa que les haga sentir cómodos/as.